



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA
SALA CIVIL**

**LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada 21 de septiembre de 2016, el magistrado LUIS ROBERTO SUÁREZ GONZÁLEZ, NEGÓ la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160195600 formulada por CARLOS GUSTAVO BAPTIVA VELASQUEZ contra JUZGADO 27 CIVIL CIRCUITO Y OTROS, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia al señor:

CESAR ORLANDO FONSECA ARIAS

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LA 05:00 PM


ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS

SECRETARIO